



Teléfono: 901 33 55 33 www.agenciatributaria.es

## Impuesto sobre el Valor Añadido

Ingreso del Impuesto sobre el Valor Añadido a la importación liquidado por la Aduana.

Modelo

303

F Apellidos o Razón social		Nombre			
<b>Tributación exclusivamente foral.</b> Sujeto pasivo que tributa exclusivamente a una Administración tributa con IVA a la importación liquidado por la Aduana pendiente de	utaria e ingreso	<u> </u>			
stá inscrito en el Registro de devolución mensual (art. 30 RIVA)? ibuta exclusivamente en régimen simplificado?	= =	Fecha en que se dictó el de concurso		Día Mes Año	
¿Es autoliquidación conjunta?		Si se ha dictado auto de declaración de concurso en este período indique el tipo de autoliquidación			
criterio de caja?					
va voluntariamente los Libros registro del IVA a través de la Sede ctrónica de la AEAT?					
stá exonerado de la Declaración-resumen anual del IVA, modelo 390?. diste volumen anual de operaciones (art. 121 LIVA)?					
iquidación (3)					
égimen general					
A devengado	(	Base imponible	Tipo %	Cuota	
gimen general		02	06		
quisiciones intracomunitarias de bienes y servicios	10	08	09	-,	
ras operaciones con inversión del sujeto pasivo (excepto. adq. intra dificación bases y cuotas			13 15		
cargo equivalencia	16 19	17 20	18		
dificaciones bases y cuotas del recargo de equivalencia	22	23	24		
Total cuota devengada ( [03] +		[13] + [15] + [18] + [21]	+ [24] + [26]) 27		
A deducible		Ba 28	se 29	Cuota	
r cuotas soportadas en operaciones interiores corrientes r cuotas soportadas en operaciones interiores con bienes de i			31		
Por cuotas soportadas en las importaciones de bienes corrientes			33		
r cuotas soportadas en las importaciones de bienes de inversi			35		
adquisiciones intracomunitarias de bienes y servicios corrient			37		
adquisiciones intracomunitarias de bienes de inversión		38	39		
ctificación de deducciones			41		
empensaciones Régimen Especial A.G. y P.					
gularización pienes de inversión					
gularización bienes de inversióngularización por aplicación del porcentaje definitivo de prorrata			[44])45		
	33] + [35] + [37] + [3	9] + [41] + [42] + [43] +	[44] /		